

# HEREF HABANERAS

SOCIMI, S.A.

Madrid, 16 de marzo de 2017

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en la Circular 14/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre el requisito de difusión, por medio de la presenta publica el siguiente:

## HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 10 de Marzo 2017 donde informábamos que por motivos técnicos no se podían materializar órdenes de compra por parte de inversores residentes en los Estados Unidos y Reino Unido. Comunicamos que ya están solventados los problemas técnicos y que mañana se cursarán sendas órdenes de compra de 231,093 acciones

El importe de estas órdenes de compra permitirá cumplir con el requisito de difusión previsto en la Circular antes mencionada.

Atentamente,

**HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.**

D. Roque Iván Rotaache Ozores  
Consejero Delegado